INVITACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL NO.016
COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANAELISA CUENCA LARA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		**REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLMV**
FECHA: OCTUBRE 15 DE 2026		
1. INFORMACION GENERAL		
1.1	**ENTIDAD CONTRATANTE**	INSTITUCION EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA
1.2	**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**	COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA
1.3	**TIPO DE CONTRATO**	COMPRA
1.4	**PRESUPUESTO OFICIAL**	2.1.2.01.01.003.03.02 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS / **FUENTES: SUPERAVIT FISCAL RECURSOS GRATUIDAD $200.000, SUPERAVIT FISCAL RECURSOS GRATUIDAD PI $900, REC. SUPERAVIT FISCAL OTRAS FUENTES SUPERAVIT CALIDAD 2025 $4.739, SUPERAVIT FISCAL RECURSOS GRATUIDAD MATRICULA $55.000, SUPERAVIT FISCAL RECURSOS CALIDAD $151.417, SUPERAVIT FISCAL RECURSOS CALIDAD MPIO $600.000, SUPERAVIT FISCAL RECURSOS GRATUIDAD $155.550, RECURSOS GRATUIDAD $15.732.394**
1.4.1	**CDP**	2026-051 DE OCTUBRE 09 DE 2026 $ 16.900.000
1.4.2	**FORMA DE PAGO**	CONTRA-ENTREGA, UNA VEZ RECIBIDOS LOS BIENES Y SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL GASTO.
1.5	**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OFERTA ACEPTADA**	Quince (15) días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo.
1.6	**LUGAR DE EJECUCIÓN**	INSTITUCION EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA, CALLE 3 N.º 9-180 YAGUARÁ (HUILA)

2. OBJETO

"COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA"
El servicio que se requiere se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, así:

INVITACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL NO.016
COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANAELISA CUENCA LARA

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E- PRODUCTOS DE USO FINA	43- DIFUSION DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	4321- EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	432116- ACCESORIOS DE COMPUTADOR.
E- PRODUCTOS DE USO FINA	52- ARTÍCULOS DOMÉSTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS DE CONSUMO.	5214- APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS.	521418 OTROS ELECTRODOMÉSTICOS.

3. ESPECIFICACIONES

a. ESPECIFICACIONES

La contratación descrita en el presente documento deberá realizarse con una persona natural o jurídica que garantice el cumplimiento de los compromisos adquiridos y responsabilidad ante cualquier eventualidad que se pueda presentar; el futuro contratista deberá contar con idoneidad y experiencia para desarrollar dicha labor.

Se exigirá descripción técnica de los equipos ofertados los cuales deben incluir las calidades, especificaciones, cantidades, fotografías a color y demás características que deba reunir el bien a contratar.

Las especificaciones y los requisitos mínimos obligatorios plasmados en este documento y los estudios previos serán de obligatorio complimiento por el futuro contratista. Con la suscripción de la carta de presentación los oferentes declaran que conocen, entienden y aceptan los requerimientos mínimos exigidos por la Institución en el presente documento y en los estudios previos.

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO FINAL	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR DE	· **PROCESADOR:** Intel Core i7 o i5 de 13.ª generación o posterior;	3	$ 4.300.000	$ 12.900.000

INVITACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL NO.016
COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANAELISA CUENCA LARA

	ESCRITORIO TODO EN UNO	· **SISTEMA:** Sistema operativo de 64 bits y procesador con arquitectura x64; · **SISTEMA OPERATIVO**: Windows 11 · **MEMORIA RAM:** 32 GB · **ALMACENAMIENTO SSD:** Mínimo 512 GB, preferiblemente NVMe. La unidad deberá ser reemplazable. · **PANTALLA:** >= 23,8 pulgadas. Resolución Full HD de 1920 × 1080 · **PUERTOS USB**: Al menos 4 · **SALIDA DE VIDEO**: Al menos una salida HDMI o DisplayPort para conectar otra pantalla. · **RED CABLEADA**: Ethernet Gigabit mediante RJ45 integrado · **RED INALÁMBRICA**: Wi-Fi 6 · **VIDEO LLAMADAS**: Cámara, micrófono y parlantes integrados · **ACCESORIOS:** Teclado y ratón incluidos			
		· **PROCESADOR**: Intel Core i7 o i5 de 13.ª generación o posterior · **SISTEMA:** Sistema operativo de 64 bits y procesador con arquitectura x64; · **SISTEMA OPERATIVO**: Windows 11 · **MEMORIA RAM:** 32 GB · **ALMACENAMIENTO SSD:** Mínimo 512 GB, preferiblemente NVMe. La unidad deberá ser reemplazable.			

INVITACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL NO.016
COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANAELISA CUENCA LARA

2	COMPUTADOR PORTÁTIL	· **PANTALLA:** >= 16 pulgadas – CON TABLERO NUMERICO Resolución Full HD de 1920 × 1080; 1920 × 1200 o superior **PUERTOS USB**: Al menos tres puertos USB integrados · **SALIDA DE VIDEO**: Al menos una salida HDMI, DisplayPort o USB-C con soporte de video DisplayPort para conectar una pantalla externa · **RED CABLEADA**: Ethernet Gigabit mediante RJ45 integrado · **RED INALÁMBRICA**: Wi-Fi 6 · **VIDEO LLAMADAS**: Cámara, micrófono y parlantes integrados. Preferiblemente cámara con obturador de privacidad. · **TECLADO:** Teclado con distribución en español y panel táctil integrado · **BATERÍA**: Batería nueva, especificar capacidad y autonomía · **ACCESORIOS:** Cargador original compatible con el equipo y ratón externo incluidos.	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
VALOR TOTAL FINAL					**$ 16.900.000**

4. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y OFERTA ECONÓMICA

El contratista deberá presentar la propuesta diligenciando en su totalidad los ítems previamente establecidos en el anexo No. 1 y 2, al igual que todos los demás documentos solicitados en un solo archivo, formato PDF.

El valor ofrecido deberá incluir todos los costos en que pueda incurrir el proponente que salga favorecido con el contrato para cumplir a cabalidad con su objeto, incluyendo IVA, impuestos, tasas y contribuciones legalmente establecidas, los cuales estarán a cargo del contratista.

INVITACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL NO.016
COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANAELISA CUENCA LARA

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El marco legal de la modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será el de Régimen Especial teniendo en cuenta que el valor estimado del presupuesto se encuentra dentro de los 20 SMMLV fundamentado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 al Decreto 1075 de 2015 y al Manual de Contratación de la Institución.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara ha definido como presupuesto oficial para el presente proceso de contratación la suma de **$ 16.900.000 (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE)** Incluidos el IVA y los demás impuestos que se generen, según el certificado de Disponibilidad No. 2026051 del 09 de octubre de 2026, 2.1.2.01.01.003.03.02 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS / **FUENTES: SUPERAVIT FISCAL RECURSOS GRATUIDAD $200.000, SUPERAVIT FISCAL RECURSOS GRATUIDAD PI $900, REC. SUPERAVIT FISCAL OTRAS FUENTES SUPERAVIT CALIDAD 2025 $4.739, SUPERAVIT FISCAL RECURSOS GRATUIDAD MATRICULA $55.000, SUPERAVIT FISCAL RECURSOS CALIDAD $151.417, SUPERAVIT FISCAL RECURSOS CALIDAD MPIO $600.000, SUPERAVIT FISCAL RECURSOS GRATUIDAD $155.550, RECURSOS GRATUIDAD $15.732.394** para la vigencia 2026.

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de Yaguará, Huila, en la CALLE 3 N.º 9-180, Institución educativa Ana Elisa Cuenca Lara.

El plazo de ejecución será de quince (15) días contados a partir de la firma del acta de inicio.

8. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el señor JUAN SEBASTÁN OSORIO Q, maestro del área de informática de la Institución Educativa.

9.FORMA DE PAGO

La Institución pagará el valor del contrato en un solo contado por valor de **$ 16.900.000 (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE)** con previa presentación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato; este se efectuará dentro de los tres (3) hábiles siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada acompañada de los siguientes documentos.

- Factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada.

- Informe de la ejecución del contrato.
- Registro fotográfico donde se evidencie el antes y después de la intervención.
- Acta de recibido a satisfacción de los servicios contratados.
- Certificación de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Cajas de Compensación Familiar) y aportes patronales (Pensión, Salud y Sistema de Seguridad Social y Riesgos Profesionales)
- Certificación por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social de conformidad con la Ley
- Certificación Bancaria donde se acredite la titularidad de la cuenta que se autoriza para el pago
- Copia del RUT.
- **Nota:** las cuentas que no estén debidamente acompañadas de los soportes aquí descritos no serán canceladas hasta tanto estos se reciban a satisfacción.

10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES:

- Guardar la debida confiabilidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de la prestación de sus servicios conozca durante la ejecución de este contrato.
- Cumplir en forma eficiente y oportuna el objeto del contrato y su alcance.
- Realizar todas las acciones que tiendan al adecuado desarrollo del objeto contractual.
- Obrar en lealtad y buena fe en la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y la propuesta presentada.
- Suministrar los equipos ofertados, de las marcas ofrecidas y con todas las especificaciones requeridas por la Institución.
- Atender los requerimientos, instrucciones o recomendaciones que durante la ejecución del contrato imparta la Institución Educativa a través del supervisor del contrato para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). por cual, anexo a la factura de cobro, deberá allegar la Certificación expedida por el revisor Fiscal o representante legal, según corresponda, con la cual acredite los pagos de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Responder por el pago de los impuestos, tasas y/o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

- Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

11.CAUSALES QUE GENERAN RECHAZO DE LAS PROPUESTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara podrá rechazar cualquiera o todas las propuestas antes de la adjudicación del contrato, en los siguientes casos:

- Si el oferente no acredita su capacidad jurídica y/o técnica exigida por la Institución, es decir sino se acredita el cumplimiento de los requisitos jurídicos y/o técnicos establecidos en los estudios previos y la presente invitación pública.
- Cuando el oferente se encuentre incurso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993.
- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente
- Cuando los documentos necesarios para la comparación de las propuestas presenten enmendaduras.
- Cuando el proponente tenga sanciones vigentes en relación con contratos anteriores, como multas sanciones pecuniarias, etc., que lo inhabiliten para contratar.
- Cuando no se presente la oferta económica o cuando habiéndose presentado no se cotice en su totalidad
- En todos aquellos casos consagrados de manera expresa en la invitación y estudios previos.
- Cuando el oferente no presente la descripción técnica de los elementos ofertados, el cual debe incluir las calidades, especificaciones, cantidades, fotografía a color y demás características de los elementos que está ofertando.

10.1 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN DEL PRIMER OFERENTE

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación y estudios previos. Si esta no cumple con las condiciones la Institución verificará el cumplimiento de los requisitos con el segundo precio y así sucesivamente.

10.2 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio y si los oferentes cumplen con los requisitos habilitantes, la Institución aceptará la oferta de quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de los mismos.

10.3 CRITERIOS DE DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN

En caso que ninguno de los oferentes cumpla con los requisitos habilitantes y/o especificaciones técnicas de los bienes a adquirir o si no se presentan ofertas, o si se presenta alguna de las causales de rechazo descritas anteriormente, la invitación se declarará desierta mediante acto motivado y se publicará una nueva invitación.

INVITACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL NO.016
COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANAELISA CUENCA LARA

11. CRONOGRAMA

PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR/RESPONSABLE
Publicación de los pliegos de condiciones	El 15/Octubre./2026	Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara Calle 3 Nº 9 – 180. Cartelera de la institución y en SECOP II
Recepción de observaciones y sugerencias	El 16/Octubre./2026	Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara Calle 3 Nº 9 – 180 y/o a través del correo electrónico anaelisa.yaguara@sedhuila.gov.co Hasta las 11:00 horas del 16/10/2026.
Aclaración y respuesta observaciones		Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara Calle 3 Nº 9 – 180 y/o a través del correo electrónico anaelisa.yaguara@sedhuila.gov.co Hasta las 16:00 horas del 16-10-2026.
Publicación de Anexos (Incluye publicación de Resolución de Apertura).		Cartelera de la institución y en SECOP II Hasta las 18:00 horas del 16/10/2026.
Plazo para presentar ofertas	El 19/octubre/2026	Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara Calle 3 Nº 9 – 180 o correo anaelisa.yaguara@sedhuila.gov.co Hasta las 16:00 horas del 19/10/2026.
Recepción de propuestas y apertura de sobres y comunicaciones.		Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara Calle 3 Nº 9 – 180. Hasta las 16:00 horas del 19/10/2026.
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	El 20/octubre/2026	Comité Evaluador – En la sede Ana Elisa Cuenca Lara. Hasta las 12:00 horas del 20/10/2026.
Publicación informe de evaluación		Cartelera de la institución y en SECOP II Hasta las 17:00 horas del 20/10/2026.
Recepción de observaciones a la evaluación.	El 21/octubre/2026	Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara Calle 3 Nº 9 – 180 y/o a través del correo electrónico anaelisa.yaguara@sedhuila.gov.co Hasta las 11:00 horas del 21/10/2026.
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación.		Comité Evaluador – Sede Ana Elisa Cuenca Lara.Hasta las 16:00 horas del 21/10/2026.
Publicación de las respuestas a observaciones hechas al informe de evaluación.		Cartelera Institucional y en SECOP II Hasta las 17:00 horas del 21/10/2026.
Adjudicación o Declaratoria de desierta.		Cartelera Institucional y en SECOP II Hasta las 17:00 horas del 21/10/2026.
Termino para la legalización del contrato	El 22/octubre/2026	Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara Calle 3 Nº 9 – 180. Cartelera de la institución y en SECOP II. Hasta las 15:00 horas del 22/10/2026.

12. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas deberán identificarse bajo el titulo PROCESO CONTRACTUAL No. 2026051 de 2026 de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en la presente invitación, debidamente firmadas, foliadas en forma consecutiva, en un solo archivo con todos sus anexos en formato PDF.

INVITACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL NO.016
COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANAELISA CUENCA LARA

Una vez presentada la propuesta no se aceptará a los proponentes variación alguna en sus términos, lo cual no impide que la Institución Educativa, pueda solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, las aclaraciones que considere necesarias, las cuales serán atendidas en el tiempo fijado para ello.
Los proponentes deberán presentar sus propuestas, con el ofrecimiento de la totalidad de los servicios requeridos por la Institución Educativa; de lo contrario será rechazada la propuesta.

13. GARANTIAS

Conforme a lo previsto en el Decreto 1075 de 2015 y en el Manual de Contratación y el Manual de Contratación de la institución, para este proceso se exigirá las siguientes garantías para amparar el contrato a celebrar.

Póliza de cumplimiento. El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al diez por ciento **(10%)** del valor total del contrato y con una duración igual a la ejecución y tres (3) meses más.
Póliza de garantía en calidad e imperfectos, equivalente al diez por ciento **(10%)** del valor total del contrato y con una duración igual a la ejecución y seis (6) meses más, adicionales a la garantía del proveedor

14. REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS

9.1 REQUISITOS JURIDICOS:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: deberá ser firmada por el oferente o su representante legal, en caso de ser una persona jurídica (Anexo 1)

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CARMARA DE COMERCIO: Actualizado y vigente, una de las actividades económicas del proponente deberá ser acorde con el objeto de la presente invitación pública.

3. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Cuando se requiera.

4.CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES PARAFISCALES: El proponente de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, debe presentar certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal si por ley está obligado a tener, con la que acredite que se encuentra a paz y salvo con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral: salud, riesgos profesionales, pensiones y los parafiscales SENA, ICBF y cajas de compensación familiar en los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso, sin haber incurrido en mora durante ese periodo, así:

5. PERSONA JURÍDICA: Tal acreditación debe hacerse mediante una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando de acuerdo con los requerimientos de ley deba contar con el mismo, o por el representante legal, en caso contrario.

INVITACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL NO.016
COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANAELISA CUENCA LARA

6.PERSONAS NATURALES: Certificar el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riegos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombia de Bienestar y Servicio Nacional de Aprendizaje, vigente.

7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Los proponentes, el representante legal y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener sanciones ni estar incursos en inhabilidades o incompatibilidades, para lo cual deberán aportar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación a través de la página web.

8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: Los proponentes, el representante legal y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales, deberán aportar el certificado donde conste que no han sido declarados responsables fiscalmente por la Contraloría General de la Nación o cualquier Contraloría a nivel departamental o local.

9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Los proponentes, el representante legal y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales, deberán aportar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional donde conste que no reportan antecedentes judiciales.

10. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: Los proponentes, el representante legal y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales, deberán aportar el certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional donde conste que no tiene medidas correctivas por cumplir.

11. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Expedido por la DIAN y actualizado con las nuevas actividades económicas del proponente; de las cuales una debe ser acorde con el objeto de la presente invitación pública.

12. CERTIFICACIÓN BANCARIA: Expedida por el mismo banco donde se le consignará el pago de los bienes o servicios en caso de ser adjudicada la presente invitación.

13. FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Del oferente o su representante legal, en caso de ser persona jurídica.

9.2 REQUISITOS TÉCNICOS:

1. Propuesta económica: La propuesta económica deberá ser presentada en el anexo No.2 debidamente firmada por el proponente y deberá contener la totalidad del ítem requerido.

2. Experiencia acreditada: El oferente deberá acreditar que cuenta con experiencia especifica con el objeto del contrato, como mínimo de DOS (2) años. Tal experiencia se certificará aportando el certificado de existencia y representación legal, en caso de ser persona jurídica y/o el certificado en el registro mercantil, en caso de ser persona natural con establecimiento de comercio, el cual deberá estar actualizado, vigente y en firme.

INVITACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL NO.016
COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANAELISA CUENCA LARA

Con dicho documento se verificará que el proponente cuenta con mínimo DOS (2) AÑOS de acreditación comercial en el mercado. Además de esta experiencia es obligatorio acreditar la suscripción de dos (2) contratos con un objeto igual o similar a este estudio previo.

A los 15 (quince) días del mes octubre de 2026, se firma la presente invitación Pública.

EDITH MARIA CERPA JIMENEZ
RECTORA

INVITACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL NO.016
COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANAELISA CUENCA LARA

ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha,

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA
Yaguará – Huila

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de **(incluye el nombre del proponente)**, presento oferta para COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA, de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha **(dd/mm/aaaa)**.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegaré a celebrarse; en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural o jurídica **(según sea el caso);** que ni yo ni la sociedad que represento nos hayamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la normatividad vigente y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente
C.C. o NIT.
Dirección
Correo Electrónico
Teléfono
Firma del Proponente

INVITACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL NO.016
COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANAELISA CUENCA LARA

ANEXO 2

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO FINAL	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO	· **PROCESADOR:** Intel Core i7 o i5 de 13.ª generación o posterior; · **SISTEMA:** Sistema operativo de 64 bits y procesador con arquitectura x64; · **SISTEMA OPERATIVO**: Windows 11 · **MEMORIA RAM:** 32 GB · **ALMACENAMIENTO SSD:** Mínimo 512 GB, preferiblemente NVMe. La unidad deberá ser reemplazable. · **PANTALLA:** >= 23,8 pulgadas. Resolución Full HD de 1920 × 1080 · **PUERTOS USB**: Al menos 4 · **SALIDA DE VIDEO**: Al menos una salida HDMI o DisplayPort para conectar otra pantalla. · **RED CABLEADA**: Ethernet Gigabit mediante RJ45 integrado · **RED INALÁMBRICA**: Wi-Fi 6 · **VIDEO LLAMADAS**: Cámara, micrófono y parlantes integrados · **ACCESORIOS:** Teclado y ratón incluidos			
		· **PROCESADOR**: Intel Core i7 o i5 de 13.ª generación o posterior · **SISTEMA:** Sistema operativo de 64 bits y procesador con arquitectura x64; · **SISTEMA OPERATIVO**: Windows 11			

INVITACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL NO.016
COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANAELISA CUENCA LARA

2	COMPUTADOR PORTÁTIL	· **MEMORIA RAM:** 32 GB · **ALMACENAMIENTO SSD:** Mínimo 512 GB, preferiblemente NVMe. La unidad deberá ser reemplazable. · **PANTALLA:** >= 16 pulgadas – CON TABLERO NUMERICO Resolución Full HD de 1920 × 1080; 1920 × 1200 o superior **PUERTOS USB**: Al menos tres puertos USB integrados · **SALIDA DE VIDEO**: Al menos una salida HDMI, DisplayPort o USB-C con soporte de video DisplayPort para conectar una pantalla externa · **RED CABLEADA**: Ethernet Gigabit mediante RJ45 integrado · **RED INALÁMBRICA**: Wi-Fi 6 · **VIDEO LLAMADAS**: Cámara, micrófono y parlantes integrados. Preferiblemente cámara con obturador de privacidad. · **TECLADO:** Teclado con distribución en español y panel táctil integrado · **BATERÍA**: Batería nueva, especificar capacidad y autonomía · **ACCESORIOS:** Cargador original compatible con el equipo y ratón externo incluidos.	1		
VALOR TOTAL FINAL					**$**